

PRESENTACIÓN

A iniciativa del investigador emérito Héctor Fix-Zamudio, el Instituto de Investigaciones Jurídicas llevó a cabo el seminario internacional “Quincuagésimo aniversario de documentos internacionales sobre derechos humanos”. El esfuerzo de organizar el seminario incumbió también al doctor Fix-Zamudio, con la entrega que siempre ha tenido por la causa de los derechos humanos.

El seminario contó con la honrosa participación de los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, expresó el reconocimiento de este instituto a los demás distinguidos participantes: embajadora Carmen Moreno, embajador Miguel Ángel González Félix, doctor Manuel Ventura, secretario de la Corte, senador Mario Vargas Aguilar y embajadora Edith Márquez, representante en México de la Organización de Estados Americanos. También intervinieron en el seminario miembros muy respetados de la comunidad del instituto.

Deseo dejar constancia de agradecimiento a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal y al Senado de la República por el apoyo, decidido y decisivo, para llevar a cabo el seminario conmemorativo del quincuagésimo aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Este instituto tiene una clara vinculación con la causa de los derechos humanos. Hasta hace poco fue integrante de la Corte el doctor Fix-Zamudio, y en la actualidad lo es el doctor Sergio García Ramírez. En el ámbito nacional, los constitucionalistas Jorge Carpizo y Jorge Madrazo fueron presidentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Los cuatro figuran entre nuestros más admirados investigadores. Otro miembro de la comunidad del instituto, don César Sepúlveda, presidió la Co-

misión Interamericana de Derechos Humanos. Quienes formamos parte de esta comunidad nos sentimos orgullosos por cuanto ellos significan para los derechos humanos en México y en América.

Muchas han sido las actividades académicas organizadas por el instituto en torno a los derechos humanos en los últimos lustros, y entre sus publicaciones se cuentan más de cuarenta títulos sobre la materia. Un convenio recientemente suscrito entre la Corte Interamericana y el instituto permitirá que utilicemos los recursos profesionales y técnicos del instituto para, con el auxilio de la Corte, poner al alcance de la comunidad internacional los textos legales de cada país, estudios doctrinarios selectos, y la bibliografía y la hemerografía sobre derechos humanos en América, a través de la red de comunicación internet. Procuraremos hacer de éste un gran proyecto de difusión que contribuya a la cultura de los derechos humanos que tanto requiere nuestra comunidad de naciones.

Sin derechos humanos no hay sistema democrático posible. Por eso es sorprendente que de los 185 miembros de la Organización de las Naciones Unidas, 42 no hayan ratificado los instrumentos que proscriben el genocidio, 29 los que erradican la esclavitud y 19 los que prohíben la discriminación. En cuanto a la Organización de Estados Americanos, apenas 13 de sus 35 miembros han ratificado la Convención para Prevenir y Castigar la Tortura. La tarea por hacer requiere de un esfuerzo vigoroso, inteligente, tenaz y, sobre todo, solidario.

Esa tarea tiene que llevarse a cabo en múltiples ámbitos. Por lo que concierne al académico, la edición de este volumen corresponde a la decisión de dar a conocer los trabajos presentados en el seminario mencionado, y de contribuir a difundir una serie de documentos que forman parte de los apéndices. La evaluación de lo realizado a lo largo de cincuenta años es indispensable para advertir la magnitud de las tareas por venir en el proceso de expansión y consolidación de los derechos humanos y de su garantía.

Diego VALADÉS